

General Villamil, 14 de Julio de 2010

Señor Ingeniero
Jimmy Fernando Cabrera Aguirre
Ciudad

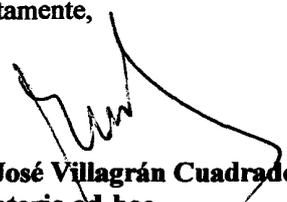
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la compañía **HIDROPLAYAS S.A.**, en sesión celebrada el día 13 de julio del 2010 a las 15H00, resolvió por unanimidad designar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, en reemplazo del Ing. Jorge Ayala Chang

Este nombramiento es por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, y le confiere los deberes y obligaciones establecidas en los Estatutos de la Compañía, entre los que consta el ejercer, en forma individual, la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL**, de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de constitución de la compañía **HIDROPLAYAS S.A.**, con RUC **0992163372001** otorgada ante el Notario de este Cantón, Ab. Alfredo Yagual Preciado, el 14 de diciembre de 1999 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Playas, el 9 de enero de 2000.

Atentamente,


Ab. José Villagrán Cuadrado
Secretario ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HIDROPLAYAS S.A.**, con el que me ha distinguido el Directorio.

General Villamil, a 14 de julio de 2010


Ing. Jimmy Fernando Cabrera Aguirre
C.I. No.0907815427

Handwritten note:
ante
27.07.2010

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

Av. Paquisha S/N y Calle Guayaquil

Número de Repertorio:

2010- 815

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Julio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 01 de fojas 116 a 126 con el número de inscripción 19 celebrado entre: ([HIDROPLAYAS S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): [CARRERA AGUIRRE JIMMY FERNANDO con el cargo GERENTE GENERAL]).



Yssa
Abg. María DeFranc Yssa
Registrador de la Propiedad .

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

De conformidad con lo que estipulo el art. 18 de la Ley Notarial DCY P.M. que me ha sido conferido para que me cumpla con lo que me ha sido conferido.

General Villamil 17 JUL 2010
EL NOTARIO

[Signature]
[Stamp]